

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No.92.143.0013 de la Superintendencia de Compañías, me es grato poner a su consideración el informe de las actividades realizadas en mi gestión durante el ejercicio económico 2015.

En el mes de Julio del 2015 la Compañía inicia formalmente sus operaciones de seguridad vial en las Actividades relacionadas con la Administración y Operaciones de servicios de : carreteras, puentes, túneles, aparcamientos o garajes en la ciudad de Loja.

Se han dado cumplimiento a las disposiciones de los Accionistas:

- Definición de los lugares en los que deben instalar las cámaras
- Aprobación de la instalación de las cámaras
- Definición de actividades de personal y salarios respectivos
- Aprobación de Campañas de Socialización
- Decisión de dietas y gastos de movilización para directores
- El 4 de agosto del 2016 se convocó a una JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con la finalidad de conocer y aprobar la adquisición de acciones de la Compañía SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. por el 14,7 % la misma que fue aprobada por unanimidad.

Culminamos en el año con 5 Cámaras Fijas, un vehículo y 2 Cámaras Móviles listas para su operación y el cumplimiento de sus objetivos.

Respecto a la Situación Financiera la empresa ha obtenido una utilidad neta de US \$ 31.193,82 al 31 de Diciembre del 2016, la misma que se distribuirá de acuerdo a la disposiciones de ley.

En lo que respecta a obligaciones Fiscales, pagos al IESS y Municipio se han cumplido en los plazos previstos

Mis recomendaciones para el siguiente Ejercicio Económico Año 2017

- Gestionar el cobro directo para recuperar los ingresos de manera rápida y eficiente.
- Mantener en operación las 5 Cámaras Fijas y las 2 cámaras Móviles en el control de velocidad que sea efectivo y se reduzca el exceso de velocidad dentro de la ciudad de Loja.
- Instalar cámaras para el control de velocidad en el resto de cantones que comprenda la Mancomunidad del Sur.

Cabe recalcar que los Estados Financieros se han elaborado siguiendo los procesos necesarios de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la Normas Internacionales de Información Financiera.

Reitero mi compromiso de mantener la línea de conducta empresarial que ha caracterizado mi gestión administrativa y financiera.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona y reitero mi cordial saludo.

Atentamente,



Thomas Falkowski
GERENTE GENERAL